OTRO SI N° 2
INVITACION PUBLICA Nº SMC 004-2024

ARGEMIRO OCAMPO VILLEGAS, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con cédula de ciudadanía número 10.285.846 de Manizales, quien en calidad de Alcalde (E) del Municipio de Villamaría-Caldas, según Decreto 299 del 08 de octubre de 2024 y Acta de Posesión 176 del 08 de octubre de 2024, actuando según las facultades otorgadas en especial por el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1551 modificado por la ley 136 de 1994 y demás normas afines, actuando como representante legal del Municipio de Villamaría del Departamento de Caldas, que para todos los efectos del presente contrato se denomina en adelante: **EL MUNICIPIO**, y de otra parte, **ASESORIAS Y SUMINISTROS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO NIT Nº 810.000.012-7,** en cabeza de su representante legal, hemos decidido celebrar el presente OTRO SI N° 02 a la INVITACION PUBLICA Nº 004-2024, cuyo objeto es **SUMINISTRO, DE TONERS Y TINTAS ORIGINALES PARA LAS IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, PLOTTER CON DESTINO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAMARÍA CALDAS** que se regirá por las cláusulas pertinentes, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Villamaría-Caldas, adelanto Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° SMC-004-2024 cuyo objeto es **"SUMINISTRO, DE TONERS Y TINTAS ORIGINALES PARA LAS IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, PLOTTER CON DESTINO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAMARÍA CALDAS".**

SEGUNDA: Que, por comunicación de aceptación del 31 de enero de 2024, fue aceptada la oferta presentada por el oferente D ASESORIAS Y SUMINISTROS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO NIT Nº 810.000.012-7 toda vez que cumplió con todos los requisitos de la Convocatoria Pública y ajustando su oferta económica a lo establecido presupuestalmente por el Municipio.

TERCERA: Que la Cláusula CUARTA del Contrato estipulo:

> ***VALOR Y FORMA DE PAGO:*** *El valor estimado del contrato es de* ***CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($40.216.463) M/CTE*** *y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.*
>
> ***Forma de pago:*** *Pagos parciales previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta los elementos entregados, de acuerdo a los requerimientos de la entidad, con pago posterior de la entrega de la orden de pedido. EL CONTRATISTA Deberá acreditar encontrarse al día en los pagos a la seguridad social integral, conforme lo exige la ley 789 de 2002.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: *Para el desarrollo de los diferentes procesos pre-contractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:*

Número:	CDP 055 / 776
Valor:	$36.400.000 / $5.636.463
Rubro:	2.1.2.02.01.003
Vigencia:	2024
Firmado por:	PAULA ANDREA GIRALDO PATIÑO CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO

Que, por requerimiento del Supervisor del Contrato, Jefe de Bienes, se solicita adicionar la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($9.792.051) M/CTE lo anterior, según informe que se anexa, toda vez que el presupuesto inicial fue agotado y con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio.

OTRO SI N° 2
INVITACION PUBLICA Nº SMC 004-2024

Para los efectos, el Municipio dispone del Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 1067 del 29 de octubre de 2024, Rubro: 16-2.1.2.02.01.003

Por lo anterior las partes acuerdan realizar las siguientes modificaciones a la Invitación Publica SMC Nº 004-2024 de la siguiente manera:

PRIMERA: Adicionar la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($9.792.051) M/CTE al Contrato SMC Nº 004-2024.

La Cláusula CUARTA quedara así:

> ***CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO:*** *El valor estimado del contrato es de* ***CINCUENTA MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ($50.008.514) M/CTE*** *y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.*
>
> ***Forma de pago:*** *Pagos parciales previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta los elementos entregados, de acuerdo a los requerimientos de la entidad, con pago posterior de la entrega de la orden de pedido. EL CONTRATISTA Deberá acreditar encontrarse al día en los pagos a la seguridad social integral, conforme lo exige la ley 789 de 2002.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: *Para el desarrollo de los diferentes procesos pre-contractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:*

Número:	CDP 055 / 776 / 1067
Valor:	$36.400.000 / $5.636.463
Rubro:	2.1.2.02.01.003
Vigencia:	2024
Firmado por:	PAULA ANDREA GIRALDO PATIÑO CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO

SEGUNDA: El contratista deberá renovar y actualizar las garantías inicialmente expedidas para la ejecución del contrato.

TERCERA: Las demás cláusulas del contrato no sufrirán modificación.

Para lo anterior, se firma en el Municipio de Villamaría-Caldas el día doce (12) de noviembre de 2024 por los que en ellos intervienen.

ARGEMIRO OCAMPO VILLEGAS
ALCALDE MUNICIPAL (E)

ASESORIAS Y SUMINISTROS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
CONTRATISTA

Proyecto y Reviso: Juan Carlos Marín Gaviria - Asesor Jurídico

MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS
NIT.890801152-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2024

Número CDP 1067

Fecha de Elaboración: 29/10/2024 **Tipo cuenta:** Egreso

Copia No. 1

Solicitud NO APLICA

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2024 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso,de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputacion(es):

Concepto	Codigo	Descripción	Proyecto	Valor
Seccion	16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL		
Rubro	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, ma		
Fuente Recurso	2.1.2.02.01.003-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Sector	2.1.2.02.01.003-1.2.1.0.00-0	NO APLICA		
Programa	2.1.2.02.01.003-1.2.1.0.00-0-0	No aplica	0	$ 9.792.051,00
SubPrograma	2.1.2.02.01.003-1.2.1.0.00-0-0-0	NA		
Producto	2.1.2.02.01.003-1.2.1.0.00-0-0-0-0	NA		
Cpc	2.1.2.02.01.003-1.2.1.0.00-0-0-0-0-3212899	3212899 - Papeles n c p		

Valor Total	**$ 9.792.051,00**
Total Ajustes	**$ 0,00**
Total CDP	**$ 9.792.051,00**

Objeto: ADICION CONTRATO SUMINISTRO DE TONNERS Y TINTAS ORIGINALES PARA LAS IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, PLOTTER CON DESTINO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAMARIA CALDAS

CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO VASQUEZ
Jefe de Presupuesto

15 428. 514

Elaboró: Ximena Loaiza

Municipio de Villamaría
Secretaría GENERAL

Villamaría – Caldas, 16 de octubre de 2024
S.G-100-440

Señores:
JEFATURA DE PRESUPUESTO
Secretaría de Hacienda
Alcaldía de Villamaría, Caldas

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP - (Gastos de Funcionamiento)

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente, teniendo en cuenta lo establecido en la Capitulo 7 "EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO" del Decreto 1068 de 2015, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO", el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP:

OBJETO DEL GASTO	2.1.2.02.01.003
VALOR	$ 9.972.051
DESCRIPCION	ADICION CONTRATO SUMINISTRO DE TONERS Y TINTAS ORIGINALES PARA LAS IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, PLOTTER CON DESTINO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAMARIA- CALDAS.
CPC	N/A

Cordial saludo,

WILLIAMS ANDRES MEJIA MENDOZA
Alcalde (E)
Municipio Villamaría

Aprobó: Argemiro Ocampo Villegas
Secretario General

Elaboró: Bibiana Patricia Pérez Correa
Secretaria Ejecutiva D.A

Gmail

Secretaría General <secretariageneral@villamaria-caldas.gov.co>

SOLICITUD CDP PARA OTROSI 2 TINTAS Y TONERS

División de Bienes Municipio de Villamaria <bienes@villamaria-caldas.gov.co> 18 de octubre de 2024, 12:51
Para: Secretaría General <secretariageneral@villamaria-caldas.gov.co>

Villamaria, 18 DE OCTUBRE de 2024.

Señor
ARGEMIRO OCAMPO VILLEGAS
SECRETARÍA GENERAL.
Alcaldía de Villamaria.

ASUNTO: SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Yo, Harold Mauricio Cortes Llano como supervisor del contrato SMC 004-2024, hago el siguiente requerimiento:

Amablemente solicito expedir disponibilidad presupuestal por NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y UN PESOS m/cte ($ 9.972.051) RUBRO N°2.1.2.02.01.003 con el objeto de:

SUMINISTRO DE TONERS Y TINTAS ORIGINALES PARA LAS IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, PLOTTER CON DESTINO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAMARIA-CALDAS.

Se hace la solicitud con el fin de continuar garantizando la cobertura del servicio contratado en la convocatoria pública.

Cordialmente,

Elaboro: Harold Mauricio Cortes Llano
HAROLD MAURICIO CORTES LLANO
Profesional Universitario
División de Bienes e Inventarios
Secretaría de Hacienda de Villamaria
Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 1.
Teléfono (6) 8932321
Página web: www.villamaria-caldas.gov.co

Municipio de Villamaría